

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “VIRGEN DE LA TORRE”

68 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2012, de la Dirección-Gerencia del Hospital “Virgen de la Torre”, por la que se dispone en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de la ejecución de procedimientos terapéuticos de rehabilitación (Logopedia), derivado de la segunda prórroga del contrato-marco de referencia CMR-“Cajal 2006”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital “Virgen de la Torre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación, Hospital “Virgen de la Torre”.
 - c) Número de expediente: 2012.3.001.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Gestión de servicios derivado de la segunda prórroga del contrato-marco de referencia CMR-“Cajal 2006”.
 - b) Descripción del objeto: Procedimientos terapéuticos de rehabilitación (Logopedia).
 - c) Lote: Sí. Lote 5: Logopedia.
 - d) CPV: 85.31.25.00-4.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 233.905,08 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 233.905,08 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de diciembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de enero de 2012.
 - c) Contratista: “Centro de Rehabilitación del Lenguaje, SCL”.
 - d) Importe de adjudicación: 182.836,56 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser las ofertas más ventajosas.

Madrid, a 2 de enero de 2012.—La Directora-Gerente (Acuerdo de Encomienda de Gestión de 5 de noviembre de 2007, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 9, de 11 de enero de 2008), María del Carmen Pantoja Zarza.

(03/1.767/12)